

Sección

Latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

XV Asamblea anual de Gobernadores del BID

Del 1 al 3 del presente abril, se celebró en Santiago de Chile la XV Asamblea anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la reunión se presentó el informe del Presidente del BID y se dieron a conocer, entre otros asuntos, el proyecto de ingreso de 13 países europeos y las normas de funcionamiento del Fondo de Operaciones Especiales.

En su informe, el presidente del BID, Antonio Ortiz Mena, se refirió a las actividades del organismo durante 1973, a su proyección en el período 1974-1976 y a las tendencias del desarrollo latinoamericano durante 1973. Según las estimaciones del BID, la tasa de crecimiento de la región fue ligeramente menor de 7%, "con lo cual se

continuó el proceso de crecimiento acelerado que se inició en 1968".

El sector agropecuario siguió siendo la excepción ya que "en términos de valor agregado, alcanzó tasas anuales de sólo 3.7% en el período 1961-1965 y de 3.4% en el período 1969-1972".

Se añade en el informe que las exportaciones latinoamericanas registraron un aumento vigoroso al pasar de 14 700 millones de dólares en 1970 a 18 000 en 1972 y a casi 25 000 en 1973. En este crecimiento se expresa "el aumento de los precios de algunos productos básicos de exportación... y una significativa expansión y diversificación de las exportaciones no tradicionales". Se afirma que en el total de las exportaciones regionales, los bienes manufacturados aumentaron su participación de 9.6% en 1960 a 20.8% en 1970.

La inversión bruta interna de Latinoamérica llegó en 1972 a casi 35 000 millones de dólares, más que duplicando el nivel de 1960. No obstante que la inversión bruta en 1973 fue mayor, su expresión como porcentaje del PIB es inferior al promedio de los países en desarrollo y sustancialmente menor que el de los países industriales. Según el informe, el financiamiento de la inversión manifiesta tendencias negativas, ya que entre 1969-1972, dos de cada tres países de la región redujeron su coeficiente de ahorro, lo que a su vez dismi-

nuyó el financiamiento con recursos internos (91% en 1960 y 83% en 1972).

"Las tendencias anotadas están influidas por un comportamiento negativo de las finanzas públicas. Las informaciones disponibles indican que, en el período 1969-1972, la posición fiscal de la mayoría de los países empeoró en relación con el trienio anterior. Si se considera América Latina en su conjunto, los gastos corrientes crecieron más que los ingresos, produciéndose así un rápido aumento del déficit de los gobiernos nacionales. Mientras los ingresos aumentaron a una tasa media anual de 7.7%, los gastos crecieron a razón de 9.1%, con lo cual el déficit, expresado en proporción del producto regional bruto, subió de 1.4% en 1969, a 2.2% en 1972."

Al referirse a las actividades del BID durante 1972, su Presidente destacó que ese año se alcanzó el mayor volumen crediticio de la historia de la institución, al autorizar préstamos por 884 millones de dólares (807 millones en 1972). De esta forma, el total de los préstamos otorgados por el BID asciende a 6 309 millones de dólares, suma que junto con los 13 349 millones aportados por los países prestatarios hace que el valor total de los proyectos en los que el Banco ha participado sea de 20 000 millones de dólares.

La cantidad ejercida en 1973 se integró con 453 millones de dólares prove-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que así se manifieste.

nientes de los recursos ordinarios de capital y 427 millones del Fondo de Operaciones Especiales. Semejante composición de la cartera dio por resultado que los préstamos tuvieran una tasa media de interés de 5.1%, un período de gracia de 6.9 años y un plazo de amortización de 28.9 años.

Por otra parte, los desembolsos en 1973 llegaron a 582 millones de dólares, frente a 479 millones en 1972. De ahí que el total acumulado de los desembolsos al finalizar 1973 sumara 3 668 millones de dólares, monto equivalente al 58% del valor de los préstamos autorizados por el BID.

Respecto a la distribución de los préstamos se informó que los nueve países de menor desarrollo relativo recibieron en 1973 préstamos concesionarios por 198.9 millones de dólares, 46.6% del total de esas operaciones, lo que representó también la proporción más alta concedida hasta ahora. El total de los préstamos a esos países llegó a 245.4 millones de dólares, con las siguientes características en promedio: 2.7% de tasa de interés, período de gracia de 9.6 años y 38.3 años como plazo de amortización. En el otro polo, los cuatro países de mayor desarrollo relativo recibieron préstamos por 443.2 millones de dólares, con tasas de interés promedio de 6.4%, 4.7 años de período de gracia y 21.6 años como plazo de amortización.

Otra característica del ejercicio de 1973 fue que seis países de menor desarrollo relativo obtuvieron el volumen anual de préstamos más alto de la historia del BID: Bolivia, 47 millones de dólares; Ecuador, 56 millones; Guatemala, 37 millones; Haití, 22 millones; Nicaragua, 29 millones, y la República Dominicana 39 millones.

Los 884 millones de dólares autorizados por el BID en 1973 se canalizaron en la siguiente forma: 352 millones a sectores directamente productivos; 351 millones a infraestructura económica; 153 a infraestructura social, y 28 a preinversión, financiamiento de exportaciones, turismo y pesca.

Sobre las futuras actividades del BID, su Presidente informó que la institución se propone prestar más de 3 300 millones de dólares durante el período 1974-1976, lo que representa 42.5% más

que los créditos otorgados en el trienio 1971-1973. De la cifra proyectada, se piensa que el 55% corresponda a créditos blandos y el resto a créditos con recursos ordinarios. El programa anunciado exigirá de los países prestatarios grandes esfuerzos para conseguir "los recursos locales de contrapartida" que se calcula excederán a los 6 600 millones de dólares en el mismo trienio 1974-1976.

Especial atención se prestó en el informe del Presidente del BID a las repercusiones en Latinoamérica de la llamada crisis del petróleo. Conforme a estudios preliminares de diversos organismos especializados, con los precios prevalecientes hasta diciembre de 1973, los países exportadores de petróleo captarán en 1974 un ingreso adicional de 60 000 millones de dólares, lo que generará un déficit de 50 000 millones de dólares en los países industriales y de 10 000 millones en los subdesarrollados. Ese flujo de recursos a los países exportadores de petróleo, que se caracterizan entre otras cosas por la carencia de una infraestructura económica que les permita asimilar todo el excedente, generará un saldo que "deberá ser invertido o prestado a otros países del mundo. Es lo más probable que estos recursos vuelvan a los países industrializados. . . Si así sucede se podría producir una crisis económica de graves proporciones, principalmente en los países en desarrollo que son fuertes importadores de combustible".

En América Latina el problema petrolero tiene fuertes efectos: "Los cuatro países de la región que exportan petróleo aumentan sus ingresos, en cifras redondas, en 1 100 millones de dólares en 1973 y 10 000 millones en 1974, de los cuales 1 000 millones y 9 200 millones de dólares, respectivamente, corresponden a Venezuela. Bolivia, Ecuador y Trinidad y Tabago son los otros países exportadores netos de petróleo cuyos ingresos de divisas aumentan significativamente. Con excepción de Colombia, que es prácticamente autosuficiente, todos los demás países de la región son importadores de petróleo. El aumento del costo de las importaciones de combustible en todos estos países alcanza, en cifras redondas, a 800 millones de dólares en 1973 y 2 750 millones en 1974. Esta última cifra equivale al 27% de sus reservas monetarias internacionales, a fines de 1973. Cabe anotar, sin embargo, que la situación varía mucho

de país a país. Algunos tienen una posición relativamente más favorable debido a que cuentan con producción petrolera; y otros podrán hacer frente al mayor costo de los combustibles con importantes reservas internacionales y el mayor dinamismo de sus exportaciones".

En la parte final de su informe, el Presidente del BID se refirió a los campos prioritarios del desarrollo latinoamericano y de las actividades del Banco. La agricultura continuará captando la atención del Banco y se asignará "alta prioridad al desarrollo de la energía hidroeléctrica de la región", al mismo tiempo que se movilizarán recursos técnico-financieros para el aprovechamiento de otras fuentes de energía no renovable como petróleo, gas y carbón. También se dará atención al inventario de los recursos naturales de la región y al "mejoramiento de los recursos humanos".

En la última sesión plenaria de la XV Asamblea, luego de tres días de deliberaciones, los Gobernadores del BID aprobaron:

— Crear un Fondo Especial —conforme a la propuesta de Venezuela— para promover el desarrollo con las aportaciones de ese y otros países latinoamericanos que tengan excedentes por los mejores precios del petróleo. En fuentes allegadas al BID se indicó que la contribución venezolana podría llegar a 500 millones de dólares.

— Ampliar el financiamiento del BID a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de la región —limitado actualmente a los bienes de capital— y extenderlo a las ventas destinadas a países fuera del hemisferio occidental.

— Prorrogar indefinidamente el mandato del llamado "Comité de los 10", surgido en 1970 para asesorar al directorio ejecutivo del Banco.

— Encargar al directorio del BID el estudio pertinente sobre la ampliación de recursos ordinarios y del Fondo de Operaciones Especiales.

— Estudiar enmiendas al convenio constitutivo a fin de admitir como miembros a Guyana y Bahamas.

— Modificar los estatutos a fin de otorgar créditos al Banco de Desarrollo del Caribe, los cuales serán distribuidos entre sus miembros, aun aquellos que no pertenecen al BID.

— Celebrar la XVI Asamblea de Gobernadores en Santo Domingo.

— Continuar las negociaciones tendientes a incorporar como miembros activos a cuando menos 10 de los países que asistieron como invitados especiales (República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Sudáfrica, Suecia y Suiza). La cuota inicial que aportarían los países admitidos sería de 500 millones de dólares.

Luego de dos años durante los cuales no se concedió crédito alguno al Gobierno Constitucional de Chile (véase el cuadro 1), el BID anunció el 30 de marzo "la aprobación de un préstamo por el equivalente de 22 millones de dólares, para cooperar en un programa de desarrollo agropecuario en Chile. El préstamo fue concedido al Banco del Estado de Chile (BECH).

"El programa que ayudará a financiar

el Banco contribuirá a solucionar los déficits de la producción de alimentos existentes en Chile. Según cifras oficiales, entre 1972 y 1973 la producción agrícola del país disminuyó en un 25.3% y la pecuaria en un 10.1%, debido a una reducción de las superficies sembradas y a una baja considerable de los rendimientos.

"El préstamo será destinado al denominado Programa de Crédito Orientado de Capitalización para Recuperación Agropecuaria (COCPRA), preparado por el Ministerio de Agricultura y puesto a cargo del BECH. Se trata de un programa de recuperación a corto plazo del sector agropecuario del país, que además de buscar el aumento en la producción de alimentos, está orientado a establecer las bases para un desarrollo ordenado del sector.

"El costo total de este Programa será de 42.6 millones de dólares, de los cuales el Banco financiará el 51.6% y el 48.4% restante será aportado por fuentes locales.

"El préstamo fue concedido del Fondo para Operaciones Especiales, por un plazo de 30 años y con un interés del 2% anual. Será desembolsado en dólares o en otras monedas, excepto la de Chile, y se amortizará en 46 cuotas semestrales, la primera de las cuales será pagadera a los siete años y medio después de la fecha del contrato. Los pagos de amortizaciones e intereses se efectuarán proporcionalmente en las monedas prestadas."

Informe y reunión del CIES

En la IX Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), celebrada en Quito, Ecuador, del 10 al 16 de marzo último, se abordaron asuntos cruciales de la situación de América Latina. Como se desprende del informe técnico titulado "Evolución reciente y perspectivas inmediatas del desarrollo de América Latina y de la cooperación externa", discutido en la reunión, la tasa de crecimiento del PIB regional fue, en promedio, de 7.4% durante 1973, frente a 6.8% en 1972. En el documento se señala que los países de mayor crecimiento durante 1973 fueron: Ecuador, 12%; Brasil, 10%; Venezuela, 9.5%; República Dominicana y Panamá, 8%, respectivamente; México, 7.5%, y Colombia y El Salvador, 7% cada uno. Entre los de más bajo crecimiento figuran: Nicaragua, 3.2%; Jamaica, 2.5%; Barbados, 1%, y Honduras, 0.1%. El caso de Chile fue especial, ya que registró un índice de "decrecimiento del 5.7%".

En el bienio 1972-73 los países de la región hicieron cuantiosas compras de alimentos debido a disminuciones internas de la producción agrícola y a la mayor demanda de una población que aumenta al ritmo de 2.9% anual. Los países cuyo sector agrícola tuvo un comportamiento favorable fueron, según el informe, Brasil, Costa Rica, Paraguay y la República Dominicana.

Por otro lado, en el conjunto de América Latina la tasa inflacionaria fue de 29% durante 1973, lo cual, unido al "alto grado de desigualdad en la distribución de los ingresos" acentúa los problemas de América Latina, cuyo proceso de crecimiento "en lugar de haber atenuado el desequilibrio tradicional entre los niveles de vida medios en las zonas rurales y urbanas, ha tendido a agudizarlo".

CUADRO 1

Comparación de monto anual de préstamos, 1972-1973
(Miles de dólares)

| Países | 1972 | | 1973 | |
|----------------------|---------------------|---------|---------------------|---------|
| | Número de préstamos | Total | Número de préstamos | Total |
| <i>Total</i> | 52 | 807 173 | 57 | 884 044 |
| Argentina | 3 | 162 661 | 1 | 12 454 |
| Barbados | 1 | 2 800 | — | — |
| Bolivia | 6 | 42 082 | 1 | 46 528 |
| Brasil | 8 | 213 156 | 8 | 274 115 |
| Chile | — | — | — | — |
| Colombia | 3 | 49 900 | 8 | 105 900 |
| Costa Rica | 2 | 8 300 | 1 | 16 000 |
| República Dominicana | 3 | 33 700 | 3 | 39 000 |
| Ecuador | 3 | 39 700 | 4 | 55 700 |
| El Salvador | 2 | 39 600 | 1 | 8 000 |
| Guatemala | — | — | 3 | 36 800 |
| Haití | 1 | 10 000 | 1 | 22 200 |
| Honduras | 1 | 9 200 | 1 | 1 200 |
| Jamaica | — | — | 5 | 30 800 |
| México | 5 | 115 689 | 4 | 113 467 |
| Nicaragua | 1 | 12 500 | 3 | 29 200 |
| Panamá | 3 | 15 700 | 2 | 18 000 |
| Paraguay | — | — | — | — |
| Perú | 3 | 785 | 4 | 19 280 |
| Trinidad y Tabago | 2 | 13 100 | 1 | 2 400 |
| Uruguay | 1 | 10 000 | 2 | 3 100 |
| Venezuela | 1 | 18 900 | 3 | 43 100 |
| Regional | 3 | 9 400 | 1 | 6 800 |

Fuente: Inter-American Development Bank, *Annual Report 1973*.

Al comentar el informe y referirse al agudo contraste entre el crecimiento económico y el atraso social, un analista latinoamericano señaló los siguientes puntos: 1) Desde 1960 no se ha logrado "ningún cambio positivo apreciable en la distribución personal ni en la funcional del ingreso"; 2) la tasa de desempleo abierto se ha duplicado en poco más de 13 años, alcanzando ya el 11.1% de la población económicamente activa; 3) ha ocurrido un sustancial aumento en la tasa de desempleo de la población joven, sobre todo entre la que tiene cierto grado de educación; 4) El déficit de viviendas en la región es muy grande y "apremiante".

A la vista de datos como los anteriores no resultan extrañas estas líneas que aparecen en el documento: [hace dos decenios] "...pudo concebirse la esperanza de que el desarrollo económico por su propia dinámica iría resolviendo, progresivamente, los problemas sociales, muchos de ellos muy serios, que se presentaban en la América Latina. Desgraciadamente, no ha ocurrido así".

Al inaugurar la reunión del CIES, el presidente de Ecuador, general Guillermo Rodríguez Lara, expresó su esperanza de que de ella surgieran "soluciones jurídicas, financieras, económicas y políticas, encaminadas a eliminar las situaciones injustas existentes en las relaciones económicas entre los países que conforman la OEA". Asimismo, indicó que se trataba de la continuación de la Conferencia de Cancilleres, celebrada en la ciudad de México, "ahora a nivel de especialistas pero en igual marco de franqueza y con el ánimo de llegar a convenimientos firmes, que aseguren la instrumentación inmediata de un nuevo tratado continental, en el que nadie afirme, niegue, ceda o resista, en términos ambiguos, con reservas mentales y dejando la puerta abierta para las más arbitrarias interpretaciones".

Por su parte, el secretario general de la OEA, Galo Plaza, afirmó que la IX reunión del CIES debía "considerarse como un nuevo aporte a este proceso importante de fortalecer la cooperación interamericana, la cual necesariamente tomará algún tiempo para su cabal realización". En otra parte de su intervención, sostuvo que uno de los problemas económicos y sociales de mayor gravedad en América Latina es el déficit de la producción de alimentos, ya que el cre-

cimiento de la producción agrícola es inferior a la tasa de expansión demográfica. Hizo hincapié en que "los millones de seres humanos que sufren de desnutrición aumentarán de no invertirse estos términos".

También indicó que "La situación se agrava por la escasez de combustibles, cuya importación absorbe divisas que, de otra manera, podrían permitir el intercambio de alimentos, y por los efectos secundarios sobre la disponibilidad de fertilizantes que se requieren para aumentar la productividad".

Finalmente, el Secretario General de la OEA manifestó que la reunión debía continuar con el espíritu de la Conferencia de Tlatelolco, "en un clima de comprensión, franqueza y deseo genuino de ir hacia un nuevo entendimiento de cooperación interamericana para el desarrollo".

Durante la sesión preliminar, el economista Jaime Moncayo García, ministro de Finanzas de Ecuador, fue elegido presidente del CIES y de la reunión anual, a propuesta de la delegación peruana, "por su labor en el ámbito latinoamericano". También fueron elegidos tres vicepresidentes: el peruano Guillermo Marco del Pont, el nicaragüense Gustavo Montiel y el estadounidense Jack B. Kubisch.

El recién nombrado presidente del CIES propuso incluir en el temario de la reunión un análisis de los trabajos de la reunión anterior del CIES, así como de la reunión de Tlatelolco. En el temario previo figuraban los siguientes puntos:

1) Aprobación del temario formulado por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) en su XXXII reunión plenaria, celebrada en diciembre de 1973.

2) Análisis del informe del CIAP al CIES, el cual, de resultar aprobado, podría constituir el informe del CIES a la Asamblea General de la OEA.

3) Análisis de las condiciones y perspectivas socioeconómicas de los países miembros de la OEA y conocimiento de un proyecto de resolución para promover exportaciones, presentado en la IV reunión ordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON), sobre el cual no se había llegado a acuerdo alguno;

4) Nombramiento del nuevo Presidente del CIAP.

5) Asuntos presupuestarios, entre los cuales se contaba el referente al programa-presupuesto de la OEA para el bienio 1974-76.

Otros puntos que debían tratarse en la reunión se referían a asuntos institucionales, como las convocatorias, anteproyectos de temarios y reglamentos para varias conferencias interamericanas especializadas: sobre turismo, sobre desarrollo de la comunidad y sobre carreteras. También formaban parte de los temas por discutir, algunos proyectos de reformas a estatutos y reglamentaciones de varios organismos interamericanos.

Durante tres sesiones se estableció lo que muchos asistentes calificaron como "minidiálogo" entre el representante de Estados Unidos y los jefes de las delegaciones latinoamericanas. Como resultado de ese intercambio de preguntas y respuestas se modificó de hecho el orden del día, aplazándose el conocimiento de varios informes con la justificación de que "el diálogo directo tenía razones de especial interés". Entre los puntos tratados durante estas conversaciones a puerta cerrada, figuraron los referentes a las condiciones políticas impuestas a los préstamos de Estados Unidos, a las interpretaciones estadounidenses de términos tales como "comunidad americana", "solidaridad" y "frente común", así como a la transferencia de tecnología de Estados Unidos hacia América Latina. Por lo que se refiere a esta cuestión, el representante brasileño expresó sus dudas respecto al "poder de decisión que tendrá el Gobierno de Estados Unidos si prácticamente toda la tecnología está en manos de las empresas privadas". El delegado peruano mostró el interés de su país por que se establezcan "mecanismos de consulta para precaver problemas entre los gobiernos y las empresas multinacionales".

El representante de Argentina pidió el reingreso de Cuba al sistema interamericano y afirmó que éste "para que no pierda la poca vigencia que aún le queda, debe ser remplazado por otro que responda a las realidades del presente y cuya base fundamental debe ser el desarrollo económico y social".

En otros pasajes de su discurso, el argentino Tettamanti dijo que "Las instituciones deben estar siempre adaptadas a las realidades para las que se han creado, o dejan de tener valor. Es esto, pura y

simplemente, lo que está pasando con el sistema interamericano; su remplazo podrá durar más o menos tiempo, pero ya es irreversible. Nosotros no somos partidarios ni de revoluciones ni de violencias; creemos que debemos contar con el tiempo y con la evolución; pero el tiempo hay que ayudarlo; ésta es nuestra misión; y por ello debemos acelerar al máximo la restructuración del sistema”.

“Lo fundamental para nosotros en la región —manifestó el delegado argentino— es el desarrollo de la comunidad latinoamericana, y el sistema interamericano valdrá en función de lo que puede servir para lograr este objetivo; por eso creemos que existe un punto en el que no podemos emplear ya ningún subterfugio: nada podremos hacer mientras Cuba está extrañada del sistema.”

El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de México llevó la representación de su país a las sesiones del Consejo. Reiteró que una de las preocupaciones centrales del régimen mexicano actual es “contribuir al establecimiento de un espíritu de cooperación entre las naciones, normado por principios de aceptación universal, que evite a la humanidad los efectos del egoísmo y la falta de coordinación entre las políticas nacionales”. Al referirse a los efectos desfavorables de las relaciones económicas internacionales en los países latinoamericanos, señaló cómo, a juzgar por el informe presentado al CIES por el CIAP, no hay variación sustancial alguna en las tendencias nocivas.

Por el contrario, ese documento “apunta —expresó el subsecretario Betea— hacia un recrudescimiento de los problemas de balanza de pagos de la región, con la consecuente limitación implícita de las posibilidades de expandir su planta productiva y apunta también hacia el estímulo externo de las operaciones especulativas y la importación de presiones inflacionarias adicionales”.

La IX Reunión Anual del CIES terminó expresando la esperanza de que habrá una fase más constructiva de las relaciones interamericanas. Se dio a conocer un documento llamado “La declaración de Tlatelolco y el CIES”. Algunos de sus párrafos son los siguientes:

“El espíritu de Tlatelolco que ha emergido del diálogo iniciado en la ciudad de México, se ha reflejado en las deliberaciones de esta reunión del CIES.

”Este nuevo espíritu de cooperación puede dar vigor, dirección e importancia a las tareas de este Consejo y la forma y procedimientos que gobiernan su operación.”

Se agrega en el documento que ha habido un “importante y constructivo intercambio de puntos de vista que contribuyó a ahondar en la comprensión de las principales cuestiones relacionadas con la nueva fase de las relaciones interamericanas de cooperación para el desarrollo”.

Por último, entre las cuestiones específicas tratadas durante la reunión se mencionan la naturaleza de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, los niveles y naturaleza de la cooperación financiera, el comercio exterior y las preferencias comerciales, los procedimientos de consulta, los mecanismos para resolver o evitar controversias, las medidas coercitivas, las empresas multinacionales y la transferencia de tecnología, así como la oportunidad en que se iniciarían las nuevas medidas vinculadas con la cooperación para el desarrollo.

América Latina y la CEE

Bajo los auspicios del Instituto Italo-Latinoamericano y del Gobierno uruguayo, se realizó en Punta del Este, del 4 al 6 de marzo último, una reunión sobre “las relaciones económicas entre la Comunidad Europea y América Latina”, en la que participaron representantes de los países miembros del Instituto, incluso una delegación de Cuba, una comisión especial de la CEE encabezada por el vicepresidente Carlos Scarascia Mugnozza y numerosos representantes de organismos internacionales invitados.

Antecedida por tres reuniones en las que el mayor logro fue el establecimiento del diálogo y la creación de un grupo mixto CEE-CECLA, que examinó los problemas relativos a las negociaciones comerciales multilaterales y los aspectos técnicos del funcionamiento del sistema de preferencias generales, esta reunión se concentró en la exposición bilateral de las dificultades por las que atraviesan las relaciones económicas entre ambas regiones.

La parte europea destacó en su intervención que los intercambios económicos se ampliaron durante los últimos años al aplicarse el régimen comunitario de preferencias generalizadas, así como

por el establecimiento de acuerdos bilaterales entre la CEE y países latinoamericanos como Argentina, Brasil y Uruguay.

La política global de cooperación para el desarrollo de la CEE, aún en fase de elaboración, según apuntó su Vicepresidente, se orienta al apoyo de los acuerdos internacionales sobre productos básicos, al mejoramiento de las preferencias generalizadas, a la promoción de exportaciones, a la solución de los problemas de deuda externa y a la coordinación de la política de cooperación de los estados miembros. Dicha política “comporta la conservación del régimen de asociación, renovada y eventualmente ampliada a algunos estados del Commonwealth, con economía de un tipo comparable a la de los países ya asociados”. Dicha relación se caracteriza “por el mantenimiento de ventajas particulares que corresponden a imperativos históricos y a las condiciones de menor desarrollo de los países asociados”.

La representación de la CEE hizo también referencia a la actual fase de desarrollo del proceso de integración europeo y a las dificultades surgidas en relación con los actuales problemas de energéticos y materias primas para definir como necesario el fortalecimiento de los vínculos entre la Comunidad y América Latina.

Por su parte, la delegación italiana destacó su decisión de continuar sus gestiones ante los miembros de la CEE a fin de elevar el nivel de las relaciones entre los dos grupos de países. En ese sentido, la parte italiana ofreció establecer lo más pronto posible un centro promocional latinoamericano en Italia, recomendando la conveniencia de emprender iniciativas multilaterales y bilaterales.

En sus intervenciones, los representantes latinoamericanos expusieron apreciaciones comunes respecto a las relaciones con la CEE, confirmando la vigencia de los pronunciamientos reiteradamente expuestos en las reuniones de la UNCTAD, del GATT y de la CECLA y la CECLA-CEE. Las naciones latinoamericanas testimoniaron “que el mecanismo institucionalizado de diálogo entre las dos regiones no ha operado hasta ahora conforme a las expectativas de América Latina y reafirmaron su voluntad política de fortalecer, perfeccionar y adaptar dicho mecanismo para intensificar las relaciones interregionales de

cooperación y hacerlas más efectivas y dinámicas y confiar en que las comunidades asuman idénticas actitudes". En el texto de la declaración final, la parte latinoamericana dejó constancia de que han transcurrido 4 años desde que los países de esta región propusieron en Buenos Aires que se celebrara la reunión a nivel de ministros a fin de establecer un programa concreto de cooperación. "Lamentablemente las comunidades no han contemplado este requerimiento." Después de este significativo balance, la declaración final del encuentro recoge la única propuesta concreta del Vicepresidente de la CEE en el sentido de "... individualizar, a corto plazo, algunos temas concretos sobre los cuales exista interés en profundizar los análisis por parte de las comunidades y América Latina".

En buena parte de las intervenciones latinoamericanas se denunciaron las limitaciones que viene imponiendo la CEE a las exportaciones. Asimismo se dejó constancia "de sus opiniones sobre las características de la política agrícola común y la forma en que ella afecta las exportaciones latinoamericanas de carácter agropecuario; [los latinoamericanos] se refirieron también a las barreras arancelarias y no arancelarias vigentes en las comunidades y que dificultan el acceso de los productos latinoamericanos a sus mercados y señalaron nuevamente los principios generales que deben inspirar los cambios necesarios en la estructura del comercio internacional y las normas que, con tal fin, deben regir las negociaciones comerciales multilaterales".

Los representantes de América Latina señalaron que se "comprueba con preocupación que la política seguida por las comunidades europeas continúa orientada hacia la concertación de mecanismos con efectos preferenciales, en beneficio de otras regiones del mundo". Agregaron que estos acuerdos "sin duda tienen el efecto práctico de relegar a la América Latina a un lugar que, a juicio de ésta, no condice con lo que son hoy y deben ser en el futuro sus relaciones con la CEE".

En la reunión se escucharon también las inquietudes latinoamericanas respecto a "las consecuencias comerciales que para la región pueda tener la reciente ampliación de la CEE con la adhesión de tres nuevos miembros, tomando especialmente en cuenta, a ese respecto, la

previsible afectación no sólo de sus tradicionales exportaciones agropecuarias, sino también, muy particularmente el Sistema General de Preferencias, cuyas limitaciones por otro lado [América Latina] ha señalado en diversos foros".

Los delegados latinoamericanos señalaron que "las dificultades actuales no podrían ser superadas por acciones que sólo contemplan el interés particular de cada país, sino por el pleno ejercicio de la cooperación internacional". En este sentido "reafirmaron la relevante importancia de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados".

Los resultados de la reunión, además de ratificar las posiciones conocidas, se concretan en el área económica a la disposición de la CEE para discutir aspectos específicos sin precisar el nivel ni la fecha. En lo político, la reunión tuvo especial significado puesto que incorporó a Cuba a las discusiones globales con la CEE y apuntó algunas tesis fundamentales sobre el carácter de las soluciones que frente a los desequilibrios económicos internacionales debe adoptar la región, sobre todo el planteamiento de que los problemas no pueden ser resueltos bajo las antiguas normas de trato colonial, sino con el reconocimiento de los intereses generales de todos los pueblos, situación que obliga a negociaciones globales.

Los intercambios económicos de América Latina con la CEE ampliada han cobrado una gran importancia al convertirse ésta en el segundo importador de productos latinoamericanos. En 1971, 27% de las exportaciones regionales fueron a la CEE, frente a 29% que adquirió Estados Unidos.

Por otra parte, el ritmo de crecimiento de las exportaciones latinoamericanas a la CEE fue de 4.7% anual, durante el quinquenio 1966-1970, lo que implica que, de continuar este ritmo de expansión, en pocos años la CEE habrá de convertirse en el primer mercado para los productos latinoamericanos. Ahora bien, el saldo comercial de América Latina con la CEE fue favorable hasta 1970, pero esta tendencia cambió a partir de 1971, año en que el resultado fue negativo en 319.2 millones de dólares; a partir de entonces tiende a confirmarse esta tendencia debido, entre otras razones, al ingreso del Reino Unido y a la política de dar prioridad a los países mediterráneos y africanos. Debe considerarse, además, que los precios de

las mercancías en la CEE subieron 30% como resultado de la situación petrolera.

En el caso de algunos países latinoamericanos, el déficit es permanente y tiende a aumentar; así, por ejemplo, el saldo negativo de México con la CEE durante 1968-1972 llegó a un total acumulado de 1 481 millones de dólares.

Al intervenir en las sesiones, el Ministro cubano de Comercio Exterior señaló que su país sufre una doble discriminación: la que proviene del efecto de los términos desiguales de intercambio y la que resulta del bloqueo económico. Como consecuencia, de 1959 a 1971 Cuba tuvo un déficit acumulado en cuenta corriente de 1 000 millones de dólares con la CEE, mientras que de 1950 a 1959 logró un saldo favorable de 500 millones de dólares. La situación desfavorable para el país antillano obedece fundamentalmente a las medidas proteccionistas al azúcar producida en Europa y a la prohibición vigente en varios países de adquirir níquel cubano y de que sus barcos atraquen en puertos de Cuba. De ahí que "la posición de Cuba frente a la CEE —según afirmó el delegado de ese país— consiste en demandar que cese el carácter en extremo desigual de nuestras relaciones económicas y comerciales". El representante cubano planteó que deben otorgarse a su país créditos a largo plazo similares a los que se conceden a otros, levantarse las prohibiciones de importación de productos cubanos por motivos políticos, eliminarse los subsidios a la producción de azúcar en el seno de la CEE y reanudarse el tráfico marítimo con Cuba.

Por su parte, Argentina y Uruguay presentaron una protesta ante la CEE por las medidas proteccionistas aplicadas por países miembros de la misma, que dan por resultado la disminución de las ventas de carne fresca, rubro de importancia fundamental en el comercio exterior de los países del Río de la Plata.

Al concluir la conferencia, varios órganos periodísticos uruguayos y argentinos la comentaron en términos desfavorables. Su actitud crítica se reflejó en titulares como "Diálogo de sordos", "Sólo enunciados"; "De Tlatelolco a Punta del Este: el ruido y las nueces"; "AL y la falta de un poder negociador". Los editoriales de esos periódicos expresaron el descontento de los países de la región frente a la política de la CEE, que favorece el crecimiento de la dependencia latinoamericana al elevar el défi-

cit comercial y con ello agudizar las tensiones estructurales de su economía.

Reunión de países productores de plátano y creación de la UPEB

El 5 de marzo último, en la ciudad de Panamá, se reunieron los ministros de Economía de varios países productores de plátanos con objeto de examinar los precios y otros elementos de la comercialización y la producción de esta fruta, así como de analizar la estrategia que permitirá mejorar la situación de esos países productores. Participaron Ecuador, Honduras, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Como observadores asistieron Brasil, Filipinas, Taiwán, Jamaica y la República Dominicana.

Los países productores de plátano han tenido conversaciones con las empresas multinacionales, a fin de que se les aumente el precio de compra de sus productos, el cual no ha variado en los últimos 20 años y es de 16 centavos de dólar por libra. Estas gestiones se hicieron a nivel privado y sus resultados fueron negativos. La petición de aumento de precio está basada en la sensible elevación del costo de los fertilizantes y otros insumos derivados del petróleo, así como en el incremento del precio del cartón y el plástico, usados para el empaque. Esta situación ha creado condiciones incosteables para los productores, los que virtualmente han visto esfumarse sus beneficios, mientras que las grandes empresas extranjeras, como la *Standard Fruit* y la *United Fruit*, al comercializar el plátano, obtienen fuertes beneficios derivados del control hegemónico sobre el mercado mundial.

De acuerdo con los especialistas del mercado platanero hay consenso para llevar a cabo los planes de unificar a los productores, lo cual significaría retirar del control de las llamadas empresas multinacionales cerca de tres millones de toneladas de plátano, monto que producen esos países. Además, agregan, hay posibilidades de que se adhieran Ecuador y Colombia, con lo que el control ascendería a seis millones de toneladas, es decir, el 25% de la producción mundial.

En el acto inaugural de la reunión, el general Omar Torrijos, jefe del Gobierno de Panamá, afirmó que "estamos asistiendo al entierro del término despectivo

de repúblicas bananeras". Destacó, además, que el objetivo central, planteado por su país, es conseguir mejores precios para el plátano, a fin de proteger a los productores locales que han sido "asfixiados por las empresas multinacionales" que dominan el comercio de ese producto. El jefe del Gobierno panameño subrayó también que la producción del plátano en América Latina tiene una "larga y penosa historia de explotación" y añadió que era tiempo de modificar ese estado de cosas.

Por su parte, el ministro de Industria y Comercio de Panamá, Fernando Manfredo, coordinador de la reunión, negó categóricamente algunas informaciones tendientes a debilitar la asamblea, y en las cuales se aducía que Ecuador había obstaculizado los esfuerzos de los países productores de plátano para lograr un mejor precio de este producto en el mercado mundial.

Después de largos debates y ya para finalizar la reunión, el coordinador manifestó que los países exportadores de plátano consiguieron fijar pautas correctivas para mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda, lo cual constituye un éxito puesto que se "logró aglutinar la solidaridad de los países productores del banano".

En la conferencia se acordó aumentar el precio de la libra (452 gr) entre 1 y 5 centavos de dólar; Ecuador es el único país que aplicará el aumento mínimo, en razón de la estructura de la producción y la distancia de sus mercados (Japón principalmente).

También se acordó crear la Unión de Países Exportadores de Bananos (UPEB), cuyo objetivo será defender los precios de venta del plátano y coordinar las políticas encaminadas a explotar este producto con el mayor margen de beneficio para las naciones productoras.

Posteriormente, el 14 de marzo, se celebró en Tegucigalpa, Honduras, una reunión de jefes de gobierno, a la cual asistieron José Figueres, de Costa Rica, Omar Torrijos, de Panamá, Oswaldo López Arellano, de Honduras, y Anastasio Somoza, de Nicaragua. En esa conferencia se informó que el 28 de marzo se legalizaría la creación de la UPEB. Sobre el particular, se ha dicho que Ecuador no ha firmado el acta constitutiva. Es oportuno hacer notar que este país es el

primer exportador mundial de plátano, con un monto total de 72 millones de pencas al año.

Según algunas estimaciones, con el aumento de los precios por libra de plátano, los países productores y exportadores incrementarán sus ingresos en 250 millones de dólares. Pese a estas previsiones favorables quedaron algunas cuestiones sin dilucidar: a) Si el mercado mundial tendrá posibilidades de absorber los nuevos precios, y b) cuál será la distribución de los ingresos en cada país. Sobre este último aspecto se supo extraoficialmente que en Panamá se proyecta realizar esta distribución en partes iguales entre el Estado, los trabajadores y las empresas productoras.

También extraoficialmente quedaron establecidas las premisas que deben dar sustento al acta constitutiva de la UPEB:

a) Precios remunerativos de exportación, intercambio comercial equitativo y mejoramiento del nivel de vida de los obreros bananeros.

b) Políticas coordinadas en la racionalización, producción y exportación de la fruta.

c) Estudios de mercado.

d) Cooperación técnica intergubernamental.

e) Equilibrio entre la oferta y la demanda.

f) Fomento de la industria bananera.

g) Participación de todos en el mercado internacional.

En opinión de algunos especialistas, las repercusiones de este acuerdo trascienden al marco estrictamente económico. En efecto, según estas opiniones, la creación de la UPEB se refleja en el marco político en donde se materializa y cobra fuerza la nueva tendencia surgida en defensa de los recursos de los países pobres. El nacimiento del organismo provocó una respuesta hostil de las compañías transnacionales, que han rechazado categóricamente el precio impuesto por la Unión y amenazan con impedir la comercialización del producto y cerrarle el acceso a los puertos estadounidenses del Atlántico, gracias a su influencia sobre los sindicatos de estibadores.